

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

ORDENANZA NÚM. 76

SALINAS, PUERTO RICO

SERIE 1967-68

ORDENANZA PARA ENMIENDAR LA PARTIDA 6202-RECONST. POZOS AGUA EN EL PRESUPUESTO VIGENTE 1967-68 PARA QUE LEA: RECONST. POZOS AGUA Y SERV. PRESTADOS CARGADO DE AGUA.

POR CUANTO : Es de necesidad y utilidad pública se enmienda la partida 6202- Reconst. Pozos agua para que lea como sigue: Reconst. Pozos Agua y Serv. Prestados Cargado de Agua.

POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Enmendar, como por la presente se enmienda la partida 6202- Reconst. Pozos Agua en el Presupuesto Vigente 1967-68 para que lea: Reconst. Pozos Agua y Serv. Prestados Cargado de Agua.

Sección 2da. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Esta ordenanza entrará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Jose Antonio Cartagena
Jose Antonio Cartagena
Seo. Asamblea Municipal

Francisco V. Clasesell
Francisco V. Clasesell
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilio Godínez Ramos, a los 26 días del mes de febrero de 1968.

Tarsilio Godínez Ramos
TARSILIO GODÍNEZ RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Seo. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 76, Serie 1967-68, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 23 de febrero de 1968, y aprobada por el Alcalde el 26 de febrero de 1968.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Clasesell, Andrés Bonilla Balcón, Encarnación Rivera, Julio Navarre, Ramón Sanabria Ramos, Fidel Moret, Santiago Rodríguez Lebrón, Dionisio González Colón, Sixto Rodríguez Lluna, Ramón Rivera Mercado y Esteban Pérez. Ausentes: Ernesto Aponte y Pablo Guzmán.

EN TESTIMONIO DE LO QUIL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 26 de febrero de 1968.

Jose Antonio Cartagena
Jose Antonio Cartagena
Seo. Asamblea Municipal